

**CIRCULAR No. 045 DE 2023**

**PARA:** Directores de Oficina, Jefes de Departamento, Decanos, Directores de Escuela y demás funcionarios de las Dependencias Académico-Administrativas.

**DE:** Rectoría, Vicerrectoría Administrativa y Financiera y Departamento de Contratación

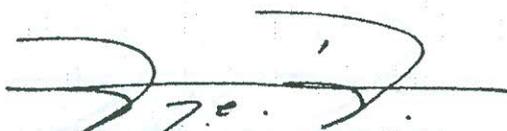
**ASUNTO:** Fijación Fecha Límite – Radicación de solicitudes de bienes y Servicios

**FECHA:** 10 de agosto de 2023

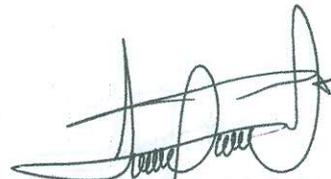
Conforme a las disposiciones normativas establecidas en la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 074 de 2010 modificado por el Acuerdo 064 de 2019 y en aras de garantizar los principios de planeación, economía, eficiencia y eficacia, así como el cumplimiento de los principios presupuestales, especialmente el de "anualidad" donde se especifica que la asignación de los recursos de cada vigencia debe quedar comprometida dentro del mismo año fiscal y deben quedar ejecutados antes del cierre financiero. En ese orden, se exhorta a los destinatarios de la presente circular, radicar las solicitudes y necesidades de adquisición de bienes y servicios debidamente firmadas hasta el **VIERNES 8° DE SEPTIEMBRE DE 2023** (antes de la 6:00 p.m.), al correo electrónico del Departamento de Contratación [solicitudes.bienesysuministros@uptc.edu.co](mailto:solicitudes.bienesysuministros@uptc.edu.co).

Ahora, es importante tener en cuenta que, únicamente quedarán excluidas las adquisiciones de bienes y servicios con cargo a Convenios o Contratos Interadministrativos de extensión, como de investigación celebrados por la Universidad, que, por razones del plan operativo o disposiciones del documento convencional, especifiquen que la contratación y/o ejecución deba realizarse en una fecha posterior a la indicada en líneas atrás.

Finalmente, el Departamento de Contratación **NO RECIBIRÁ SOLICITUDES DE BIENES Y SERVICIOS POR FUERA DE LA FECHA ANOTADA**, y procederá a realizar la reasignación de los recursos para la atención de otras necesidades Institucionales.



**LUIS ÁNGEL LARA GONZÁLEZ**  
Vicerrector Administrativo y Financiero



**ALEX EDUARDO ROJAS FIGUEREDO**  
Jefe Departamento de Contratación



**ENRIQUE VERA LÓPEZ**  
Rector

Proyecto: Departamento Contratación / Vafi